



## Cámara de Diputados aprobó reforma para fortalecer el mecanismo de internación al país de personas mexicanas

Con 459 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, la Cámara de Diputados avaló la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Migración, para establecer la ampliación del plazo a un tiempo que no podrá ser mayor de 24 horas, para que la autoridad migratoria realice la investigación respectiva y determine el ingreso o rechazo de la persona solicitante que desea ingresar al país y que se ostente como mexicana.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reforma-para-fortalecer-el-mecanismo-de-internacion-al-pais-de-personas-mexicanas/#more-276531>